



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**PROCESO COMPARACIÓN DE PRECIOS
TSS-CCC-CP2018-0005
Adquisición de la Renovación del
Licenciamiento de la Plataforma de
Monitoreo Manage Engine**

Especificaciones Técnicas
Publicado el 05 de julio 2018



TSS-CCC-CP2018-0005 * Adquisición Renovación Licenciamiento Plataforma de Monitoreo Manage Engine

I. OBJETO DEL PROCESO

El objeto del presente proceso es la adquisición de la Renovación del Licenciamiento de la Plataforma de la Plataforma de Monitoreo Manage Engine

II. TIPO DE PROCESO Y MODALIDAD DE SELECCIÓN

La contratación objeto del presente documento será realizada a través del proceso de Comparación de Precios en dos etapas. La selección se hará basada en precio.

III. ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS MÍNIMOS IMPRESCINDIBLES DE LA TSS

La TSS requiere la renovación del licenciamiento de la plataforma de monitoreo Manage Engine, que incluye:

| Cantidad | Número de Parte | Descripción |
|----------|-----------------|--|
| 1 | 702012.33M | ManageEngine OpManager Essential Edition - Perpetual Licensing Model Annual Support fee for 200 Devices Pack. |
| 1 | 70811.1MRC | Opmanager Annual Maintenance fee for Root Cause Analysis Add-On. |
| 6 | 70209.2MR1 | ManageEngine OpManager - Perpetual Licensing Model - Annual Maintenance and Support fee for RackBuilder - Each Additional Rack. |
| 1 | 702012.41VOIP | Annual Maintenance fee for each additional OpManager VoIP Monitoring |
| 1 | 70811.1MW2 | ManageEngine OpManager - Perpetual Licensing Model - Annual Maintenance and Support fee for 25 Workflows (Add-On) |
| 1 | 702012.3MNCM4 | Annual Support fee for NCM 300 Devices Pack |
| 1 | 702012.42MAPM | Annual Support fee for 50 Monitors APM Plugin |
| 2 | 702012.56MAPM | Annual Support fee for APM Insight for Java Web Transaction Monitoring Add On APM Plugin |
| 2 | 702012.57MAPM | Annual Maintenance and Support fee for APM Insight .Net Agent Add On APM Plugin |
| 1 | 70811.1MC1 | ManageEngine OpManager - Perpetual Licensing Model - Annual Maintenance and Support fee for CMDB (Plug-in) (2 Technician 250 nodes) |
| 1 | 702012.43MNFA | OPManager Annual Support fee for 100 Netflow Analyzer Interfaces Plug-In |
| 1 | 702012.4CPANA | Single Installation License Fee for Capacity Planning Addon |
| 1 | 707012.4NAS | Single Installation License Fee for ASAM Addon per interface |
| 1 | 707012.4NANA | Single Installation License Fee for NBAR Addon |
| 1 | 707012.4NCANA | Single Installation License Fee for CBQoS addon |
| 1 | 87036.6S | ManageEngine ADManager Plus Profesiona Edition – Annual subscription fee for 1 Domain (Unrestricted Objects) with 5 help desk Technician |
| 1 | 88005.0SD3 | ADAudit Annual subscription fee for 10 Domain Controllers |
| 1 | 88005.0SF2 | ADAudit Annual subscription fee for 5 File Servers |
| 1 | 88005.0SM3 | ADAudit Annual subscription fee for 50 Member Servers |
| 1 | 48201.05S | ManageEngine EventLog Analyzer Premium Edition - Annual Subscription fee for 250 Devices |



TSS-CCC-CP2018-0005 * Adquisición Renovación Licenciamiento Plataforma de Monitoreo Manage Engine

IV. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Sobre A. Credenciales y oferta técnica

- Oferta técnica donde indique el detalle técnico de la propuesta, con los números de parte. **No subsanable**
- Certificación emitida por el fabricante donde conste que el oferente es Distribuidor Autorizado en la República Dominicana del producto ofertado. **No subsanable**
- Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Subsanable**
- Documento "Volante Proveedores Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de abril 2014. **Subsanable**

Sobre B. Oferta Económica

- Garantía de mantenimiento de la Oferta en Original a favor de la Tesorería de la Seguridad Social. Correspondiente a **Garantía Bancaria (no cheque ni póliza de seguro)** por un valor del 1% del valor total de la Oferta incluyendo los impuestos, en Moneda Local (RD\$), con fecha de vigencia mínima de 3 meses a partir de la fecha establecida para la recepción de ofertas económicas, es decir, hasta por lo menos el 13 de octubre del año 2018. **No subsanable.**
- Anexo 1. Formulario **NCC.F.033** Oferta Económica, con los precios de la oferta en Pesos Dominicanos. No se aceptarán propuestas en moneda diferente. **No subsanable**

V. ERRORES NO SUBSANABLES:

Los errores NO subsanables en este proceso son:

- Omitir cualquiera de los documentos No Subsanales.
- Presentar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta con formato, vigencia y/o monedas distintas a las solicitadas.
- Presentar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta con monto insuficiente para cubrir al menos el 1% del valor total de la propuesta incluyendo impuestos.
- Omitir la Presentación de Oferta Económica.
- Presentar la oferta en moneda diferente a Pesos Dominicanos.
- Incluir dentro del Sobre A - Credenciales y Oferta Técnica, cualesquiera de los documentos solicitados para el Sobre B - Oferta Económica, u otro documento que sugiera, evidencie o indique valores relacionados a los precios de cotización.

VI. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se evaluará el cumplimiento de los **requisitos técnicos mínimos e imprescindibles** solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple a aquellas empresas que hayan entregado toda la documentación solicitada para las Credenciales y Oferta Técnica en el período establecido.

Todos estos criterios deben estar claramente evidenciados en la Propuesta Técnica. El que no se encuentre dentro de la propuesta técnica o de no cumplir en cualquiera de los criterios mínimos establecidos implica la desestimación de la propuesta y su no calificación para la apertura de propuestas económicas.



TSS-CCC-CP2018-0005 * Adquisición Renovación Licenciamiento Plataforma de Monitoreo Manage Engine

VII. ADJUDICACIÓN:

La adjudicación se hará en su totalidad (un solo lote) a la oferta económica más baja siempre que el oferente califique con el cumplimiento de todos los requisitos de documentación y con los requisitos técnicos mínimos e imprescindibles solicitados por la TSS.

VIII. FORMA DE PAGO

- El pago se gestionará una vez recibidas todas las licencias. Una vez recibidas, la empresa debe presentar factura con Comprobante Gubernamental, la cual será pagada dentro de los 20 días laborables siguientes a su fecha de vencimiento.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir el pago correspondiente. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los bienes y servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso y la ejecución de la garantía.
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para contrato y recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo a las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

IX. GARANTÍAS

- Los proponentes deberán entregar junto con su propuesta una Garantía de Mantenimiento de la Oferta en Original a favor de la Tesorería de la Seguridad Social, Correspondiente a **Garantía Bancaria (no cheque ni póliza de seguros)** por un valor del 1% del valor total de la Oferta incluyendo los impuestos, en Moneda Local (RD\$), con fecha de vigencia mínima de 3 meses, es decir, por lo menos hasta el 13 de octubre de 2018.
- La empresa que resulte adjudicataria deberá entregar, dentro de los 5 días hábiles de la recepción de la notificación de adjudicación, una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sobre el monto total del Contrato incluyendo impuestos. Esta garantía debe estar expresada en **Garantía Bancaria** vigente por el tiempo de duración del Contrato.

X. TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- Los documentos del proceso estarán disponibles en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social en horario de 9:00 am a 4:00 pm hasta el día indicado en el cronograma
- La cotización debe ser hecha en Pesos Dominicanos.
- Las consultas deben hacerse por escrito o correo electrónico en la fecha establecida en el cronograma.
- La respuesta deberá ser emitida por la entidad contratante en la fecha establecida en el cronograma. Esta respuesta será remitida por correo electrónico.
- La empresa adjudicataria deberá firmar un contrato con la Tesorería de la Seguridad Social.
- Los Bienes y Servicios solicitados deberán ser entregados a la Tesorería de la Seguridad Social en un plazo no mayor a cinco (05) días laborables siguientes a la recepción de la Orden de Compras.
- La Tesorería de la Seguridad Social no aceptará variación en los precios ofertados por el tiempo de vigencia del Contrato.
- La remisión de la cotización indica la aceptación de los términos establecidos.
- El adjudicatario no podrá, bajo pretexto de error u omisión de su parte, reclamar aumento de los precios fijados en el Contrato.



TSS-CCC-CP2018-0005 * Adquisición Renovación Licenciamiento Plataforma de Monitoreo Manage Engine

Las respuestas a las consultas, la notificación de errores a subsanar, la calificación para participar en la apertura del sobre B y la adjudicación serán notificadas vía correo electrónico.

XI. RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Las propuestas técnicas y económicas serán recibidas en sobres separados en la División de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social ubicadas en la Avenida Tiradentes No. 33, Ensanche Naco, Santo Domingo, en el quinto piso de la Torre de la Seguridad Social en horario de 8:30 a.m. a 10:00 a.m. en la fecha indicada en el Cronograma. Pasada esta hora no serán recibidas más propuestas. Acto seguido serán aperturadas las propuestas técnicas (Sobre A) ante los miembros del Comité de Compras y Contrataciones en presencia de un Notario Público y los representantes de los oferentes que así lo deseen.

Las Ofertas Económicas (Sobres B) serán custodiadas por el Director Jurídico hasta la fecha programada. Serán aperturadas las propuestas económicas de las empresas que resulten calificadas.

XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| Actividad | Fecha |
|---|---|
| Publicación | Julio 05, 2018 |
| Adquisición especificaciones técnicas | Julio 10, 2018 |
| Plazo para consultas | Julio 10, 2018 a las 10:00 a.m. |
| Plazo para respuesta se hará por correo electrónico | Julio 11, 2018 a las 3:00 p.m. |
| Recepción Ofertas Técnicas y Económicas | Julio 13, 2018 hasta las 10:00 a.m. |
| Apertura Propuestas Técnicas | Julio 13, 2018 a las 10:01 a.m. |
| Plazo Notificación Errores y Subsanaciones | Julio 13, 2018 a las 2:00 p.m. |
| Plazo enmendar errores y subsanaciones | Julio 13, 2018 a las 4:00 p.m. |
| Plazo para emitir respuesta sobre errores y subsanaciones se hará por correo electrónico | Julio 16, 2018 a las 11:00 a.m. |
| Notificación calificación apertura sobres B por correo electrónico | Julio 16, 2018 a las 2:00 p.m. |
| Acto Apertura propuestas económicas empresas que califiquen | Julio 17, 2018 a las 10:00 a.m. |
| Evaluación propuesta económica (Sobre B) | Julio 18, 2018 |
| Adjudicación | Julio 18, 2018 |
| Notificación adjudicación | Dentro de los 5 días siguientes a la adjudicación |

XIII. CONTACTO

Para consultas, solicitud de citas y aclaraciones
Lic. Elizabeth Núñez
Encargada Departamento de Compras y Contrataciones
cotizaciones@mail.tss2.gov.do
Tels. 809-567-5049 ext. 3037



Elizabeth Núñez